

INFORME ANALÍTICO DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

BASE: Año 2015 = 100

FEBRERO DE 2016

El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de Febrero de 2016 es 104,51; si se lo compara con el Índice del mes anterior (104,37) se obtiene la variación mensual que es de 0,14%; si se lo compara con Diciembre de 2015 (104,05), se obtiene la variación acumulada que es de 0,45%; y, si se lo compara con el índice de Febrero de 2015 (101,86) se obtiene la inflación anual que es 2,60%.

El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 29 de Febrero de 2016, conforme a la metodología establecida.

Por otro lado, la variación mensual de Febrero de 2016, se debe principalmente al incremento de precios de los productos relacionados con tres de las doce divisiones consideradas, las mismas que representan 0,16 puntos, así:

*ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (0,1123);
RECREACIÓN Y CULTURA (0,0300); Y,
RESTAURANTES Y HOTELES (0,0138).*

*En la primera división se destacan los productos pertenecientes a las siguientes subclases:
AGUAS MINERALES, GASEOSAS, JUGOS DE FRUTAS (0,0559);
CARNE DE AVES FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA (0,0154); Y,
CONDIMENTOS NATURALES (0,0148).*

*En la segunda división se destacan los productos pertenecientes a las siguientes subclases:
SERVICIO DE RECREACIÓN Y DEPORTIVOS (0,0353);
SERVICIOS DE VETERINARIO (0,0017); Y,
SERVICIOS CULTURALES (0,0011).*

*En la tercera división se destacan los productos pertenecientes a la siguiente subclase:
RESTAURANTES, CAFÉS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES (0,0139).*

Las nueve divisiones restantes atenúan negativamente a la variación mensual de Febrero de 2016 en -0,02 puntos.

Hasta Febrero de 2016 el Índice de la Costa llegó a 104,62 y el de la Sierra a 104,39. Con ello se ha producido una variación mensual de 0,16% y 0,12% respectivamente.